



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 329- 2014-GR.CAJ/GGR

Cajamarca

26 NOV 2014

VISTO:

El Oficio N°586-2014-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 21 de noviembre de 2014 (Exp. N°1592037) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Vigésima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 009-2014-GR.CAJ/GGR**, de fecha 20.01.2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **VIGÉSIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **VIGÉSIMA TERCERA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Bienes y Servicios**, cuyo número de referencia corresponde: **216) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Humus para Producción de Plantones Forestales para el Proyecto: Fortalecimiento para la Forestación y Reforestación con Especies Nativas y Exóticas en la Zona de Chirinos, Distrito de Chirinos - San Ignacio Cajamarca, por un valor referencial de S/. 57,436.50; y 217) Servicios: Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación de Servicios Complementarios para la Elaboración del Expediente Técnico Denominado: Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego del Centro Poblado de Huambocancha Alta, Caserío Plan Porconcillo y Porconcillo Bajo, Distrito Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca, por un valor referencial de S/. 45,000.00;** cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **VIGÉSIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en su **VIGÉSIMA TERCERA VERSIÓN**; incorporando las contrataciones de **Bienes y Servicios** antes descritos, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, el cual, forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 329 - 2014-GR.CAJ/GGR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **VIGÉSIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2014 en su **VIGÉSIMA TERCERA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes y Servicios**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Mg. MSc. Maria E. Estrada de Silva
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000034-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA REDE CENTRAL

B) AÑO: 2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO		OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																				DEPA	PROV	DIST				
216	1-51	0-NO		5- ADJUDICACION DIRECTA BELECTIVA	10	1- BIENES		Adquisición de Humus para Producción de Plantones Forestales para el Proyecto Fortalecimiento para la Forestación y Reforestación con Especies Nativas y Exóticas en la Zona de Chirinos, Distrito de Chirinos - San Ignacio Cajamarca	1017150600131657	4- TONELADA	30.00	57,426.50	1- Soles	10	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimiento	06	09	02	Bienes		0 - Si	
217	1-51	0-NO		6- ADJUDICACION DIRECTA BELECTIVA	77	2- SERVICIOS		Contratación de Servicios Complementarios para la Elaboración del Expediente Técnico Denominado: Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego del Centro Poblado de Huampanchacha Alta, Casero Plan Picooncillo y Picooncillo Bajo, Distrito Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca	7710150400127992	187- SERVICIO	1.00	46,000.00	1- Soles	19	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimiento	06	01	01	Servicios en general		0 - Si	

